



- Número de orden Doc. 14
- Fecha de catalogación 4.2.2028
- Tipo de documento Carta de juro y censo perpetuo
- Título [Pago de la profesión de Manuela de Terán, convento de Santa Clara]
- Fecha(s) de datación 16-7-1648
- Nombres, firmas, validación Pedro de Quijano y Terán (o de Terán Quijano); Felicia de Villegas Estrada, su mujer; Pedro García de la Sierra, escribano; Manuela de Terán, viuda de Lorenzo de Terán.*
- Contenido Pedro de Quijano concede a Felicia de Villegas licencia para trabajar escribana; ella lo usa. Manuela de Terán va a entrar nunya en el convento de Santa Clara; Quijano paga la profesión; los pagos comenzarán el 25-7-1649; hipoteca de bienes nacíes.
- Estructura Seis grabios (enumeración antigua a trazo); el primero, desgajado (sello de 1648); los otros cinco, corridos por el margen superior izdo (enumeración: 2.5-6.7.4.8) (Carta de juro, poder, hipoteca de bienes nacíes ad. seguro del censo).
- Otros datos de interés * Otros testigos y administris: -Antonio Serrano, Francisco Martín (carpintero), Juan Antiéneas, Juan de Villegas (escribano), Juan de Quevedo, Andrés de Terán, Pedro de Bustamante, etc.
→ (y Fernando y Lope)